



SR. DIRECTOR DE “EL CONFIDENCIAL”

EMPRESA EDITORA TITANIA COMPAÑÍA EDITORIAL SL
Calle Virgilio, 25 1º A/D
28223 POZUELO DE ALARCON (Madrid)

A la vista del artículo publicado en su diario digital “El Confidencial”, en fecha 16 de julio de 2013, con el título de “*De cómo dos TV independentistas catalanas también cobraban de Bárcenas*” y cuyo contenido injurioso no solamente atenta a las personas nombradas sino también a las empresas que representan, he de informarles de lo siguiente:

ETV es una televisión privada, plural e independiente que realiza una labor de información y difusión de las noticias de alcance local y comarcal (Baix Llobregat) y que como medio de comunicación independiente no ha percibido remuneraciones ni favores de partido o grupo político alguno. Y las personas que representan a ETV han hecho de este principio su trabajo. Asimismo, ETV es titular de la publicación (prensa escrita) “*30º L’Indicador del Baix Llobregat i L’Hospitalet*”

Es por ello que el artículo que ustedes han publicado y al que nos hemos referido, no se sustenta en ninguna certeza ni credibilidad y que, desconociendo la realidad del trabajo que se realiza en nuestro medio de comunicación, su diario ha emitido unas manifestaciones gravemente ofensivas e injuriosas que deben ser rectificadas sin más dilación.

Para su información el extracto del listado que ustedes publicaron en fecha 9 de julio de 2013, sobre proveedores, en el que figura ETV Llobregat TV corresponden al total de las facturas emitidas por la publicación de publicidad de las campañas electorales del Partido Popular durante el año 2011, en la publicación “*30º L’Indicador del Baix Llobregat i L’Hospitalet*”, como pudieran ser las que se publicaron de otras formaciones políticas que también abonaron las correspondientes facturas. Les informamos que la ley de televisiones locales de Catalunya prohíbe expresamente la publicidad de partidos políticos, por lo que, en ningún momento ETV ha emitido publicidad alguna en su cadena de televisión.

Para su información la publicidad en campañas Electorales que se publican en los diferentes medios de ámbito estatal o en grandes medios de comunicación, habitualmente se lleva a través de la intermediación de agencias publicitarias y no directamente por las propias empresas de comunicación. En el caso de los medios de comunicación de ámbito local o comarcal es habitual que se lleve a cabo la negociación directamente por las propias empresas de comunicación.

Para su información, ni el Director ni ningún miembro de ETV no ha percibido “sobres del despacho del Sr. Bárcenas”, ni nuestra empresa ha recibido “subvenciones favorables”, sino que ha optado a aquellas convocatorias publicadas por la propia Generalitat de Catalunya. Tampoco no ha recibido ningún trato de favor de ningún tipo, ni mucho menos se ha convertido en ningún “*Caballo de Troya*” del PP ni de ninguna formación política.

Su artículo está lleno errores malintencionados y que como “medio de comunicación” debieran haber comprobado y contrastado, por lo que entendemos que ustedes han recibido una información falsa no contrastada. Consecuentemente, el citado artículo debe ser eliminado de su diario y retirado de internet.

Dado el daño y el perjuicio moral y económico que el contenido falso de su artículo publicado en fecha 16 de julio de 2013, causa a nuestra empresa y, de forma muy personal, a su Director, Frederic Cano, interesamos que de forma inmediata y sin más dilación emitan una disculpa pública, tanto en su medio de comunicación como en todos aquellos que pudieran haber publicado esta información o se hayan hecho eco de la misma. En el bien entendido de que si no hiciesen ustedes dicha rectificación y petición



de disculpas a las personas afectadas y a las empresas que representan, se iniciarán las acciones civiles y penales correspondientes por las injurias vertidas en su diario.

Concluyendo y de acuerdo con lo previsto en la **ley Orgánica 2/1984 de 26 de marzo, reguladora del derecho de rectificación**, interesamos que, por parte del Director de "El Confidencial" se proceda a la rectificación pública tanto en su medio y a través de cualquier otro que se hubiere hecho eco de su información, en el sentido siguiente:

NOTA DE RECTIFICACION

1.-El Confidencial informa que la totalidad de las afirmaciones que se publican en el artículo del día 16 de julio de 2013 titulado "*De cómo dos TV independentistas catalanas también cobraban de Bárcenas*" y que hacen referencia tanto a ETV como a su director, Frederic Cano, no son ciertas y que nunca fueron contrastadas.

2.- ETV es una televisión local independiente que no significa independentista ubicada en la comarca catalana del Baix Llobregat y cuyo director es D. Frederic Cano.

3.-Ni el Sr. Cano ni ningún miembro de ETV nunca han recogido ningún sobre del despacho del Sr. Bárcenas, a quién no conocen personalmente.

4.- Con motivo de campañas electorales, los partidos políticos, entre ellos el Partido Popular, contratan su publicidad a través de agencias publicitarias, las cuales cuidan de repartirla a los diferentes medios de radio y prensa a nivel nacional. Pero en el caso de, ETV, por tratarse de un medio de comunicación local, ubicado en una zona concreta de Catalunya, fue contratado directamente por el Partido Popular de Catalunya. Suscribiéndose los correspondientes contratos que lo fueron para ser publicadas las Campañas electorales en prensa escrita, en concreto en la publicación "*30º L'Indicador del Baix Llobregat i L'Hospitalet*" por lo que se emitieron las correspondientes facturas con IVA y declaradas a la Hacienda pública.

5.-En lo que hace referencia a la adjudicación de frecuencias radiofónicas lo son por concurso público y no existió ningún privilegio a favor de ETV.

6.- Las subvenciones a las que se hacía mención en el artículo son las que concede la Generalitat de Catalunya a todas las televisiones que hacen diariamente programación local en catalán y con programas que hacen referencia a la cultura, música e información de la comarca a la cual pertenecen. Esta información es pública, pudiéndose encontrar todo el listado de las más de 50 televisiones en la Direcció General de Mitjans de Comunicació de la Generalitat de Catalunya.

7.- La Dirección de "El Confidencial" emite la presente disculpa pública por la información no contrastada aparecida en el artículo "*De cómo dos TV independentistas catalanas también cobraban de Bárcenas*" aparecido el día 16 de julio del 2013, y que ha resultado totalmente imprecisa y no veraz, lamentando los perjuicios que pudieran haberse causado a las televisiones que se citan y a sus directores. "

Atentamente,

Frederic Cano
ETV-Llobregat TV